

**Guía para el llenado de la solicitud y documentación  
requerida en la incorporación a la Franquicia para  
Estaciones de Servicio**

Actualizada Mayo de 2017

## Solicitud para incorporarse a la Franquicia Pemex

### 1. Identificación del solicitante.

#### Persona Física.

Nombre: \_\_\_\_\_

Representante legal: \_\_\_\_\_

#### Persona Moral.

Denominación ó Razón Social: \_\_\_\_\_

Representante Legal: \_\_\_\_\_

### 2. Domicilio para oír notificaciones.

Calle: \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

**Teléfono:** Lada: \_\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_ Tel. celular: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

### 3. Ubicación del área, predio, zona o mercado que se atenderá la Estación de Servicio solicitada.

a.-Población Urbana ( ) b.-Población Rural ( ) c.-Carretera ( )

d.-Áreas Especiales ( ) Especificar Centro comercial \_\_\_\_\_

e.-Marina Pesquera ( ) Marina Turística ( )

f.- Estación de Autoconsumo: Transporte de carga ( ) Transporte de pasajeros ( ) Privado ( )

### 4. Domicilio del predio en el que construirá la Estación de Servicio o la Estación de Autoconsumo

Calle: \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_

(En su caso, indicar tipo de carretera): Autopista ( ) Federal ( ) Estatal ( ) Municipal ( ) Otra \_\_\_\_\_

Nombre de la Carretera: \_\_\_\_\_ Km. \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

### 5. Medidas del predio.

a). Superficie del predio: \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> b) Frente principal: \_\_\_\_\_ metros lineales

Coordenadas geográficas en grados decimales: Latitud \_\_\_\_\_ Longitud \_\_\_\_\_

(De acuerdo con el Datum WGS84 zona 11)

Al ser aceptada la presente solicitud por Pemex Transformación Industrial, me comprometo a cumplir con oportunidad lo establecido en la Constancia de Trámite y de ser el caso realizar las aclaraciones que sean requeridas.



Manifiesto bajo protesta de decir verdad:

Que los datos asentados y la documentación presentada para tramitar esta solicitud corresponden fielmente a la realidad. Asimismo, estoy consciente en que Pemex Transformación Industrial podrá proceder de acuerdo a la normatividad aplicable, incluso a la terminación de la relación comercial que en lo futuro pueda contraer con el suscrito o la sociedad que represento en el caso de comprobarse algún error u omisión voluntaria o alteración en la información y en la documentación proporcionada.

Tengo conocimiento de las Leyes, Normas y Reglamentos en el ámbito Federal, Estatal y Municipal en materia de diseño, construcción y operación de Estaciones de Servicio, así como los trámites que se deben realizar ante las autoridades; y asumo la absoluta y total responsabilidad que se derive del cumplimiento de las mismas.

Que el solicitante, los socios o el representante legal que realiza el presente trámite no han sido sentenciados por la autoridad competente por delitos contra la salud o patrimoniales o incumplido compromisos o incurrido en prácticas comerciales fraudulentas (vender combustible no suministrado por Pemex Transformación Industrial o por Distribuidor autorizado por Pemex Transformación Industrial para suministrar a la Estación de Servicio o la Estación de Autoconsumo, producto robado o contaminado, no cubrir adeudos vencidos, entre otros) contra Petróleos Mexicanos o sus Empresas Productivas Subsidiarias; y que en caso que tengan celebrados otros contratos de Franquicia y Suministro que se tengan celebrados con Pemex Transformación Industrial no se han incumplido con las obligaciones pactadas en los mismos.

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del solicitante y/o  
Representante Legal \_\_\_\_\_

Cargo de quien firma \_\_\_\_\_

**Anexos** (original y 1 copia)

- Anexo 1 Carta de Manifestación de participación en otras Estaciones de Servicio. ( )
- Anexo 2 Carta de Manifestación de cumplimiento a elementos restrictivos. ( )

**Documentación requerida** (original y 1 copia)

- a) Copia certificada del Acta Constitutiva de la Empresa inscrita en el Reg. Púb. de Com. ( )
- b) Copia certificada del Poder del Representante Legal ( )
- c) Identificación oficial de la Persona Física y/o Representante Legal ( )
- d) Copia certificada del Título de propiedad inscrito en el Reg. Pub. de la Propiedad y/o Copia certificada del Contrato de Arrendamiento ratificado en contenido y firmas ante Fedatario Público ( )
- e) Copia simple de Cédula de Identificación Fiscal y/o alta en SHCP. ( )
- f) Croquis de localización indicando medidas y colindancias y coordenadas geográficas. ( )

### Anexo 1 Carta de Manifestación de participación en otras Estaciones de Servicio

Por medio del presente manifiesto (nombre de la persona física, en el caso de personas morales presentar una por cada uno de los socios) \_\_\_\_\_ que con referencia a la solicitud para construir y operar una Estación de Servicio, misma que pretendo ubicar en:

#### Declaro

Que actualmente **Si ( ) No ( )**, soy propietario o socio de sociedades mercantiles que operan estación(es) y/o se encuentran construyendo Estaciones de Servicio o Estaciones de Servicio de Autoconsumo. Las cuales enlisto a continuación.

| Nº de Estación de Servicio en operación. | Nombre, denominación ó razón social. | Tipo de participación. |
|--|--------------------------------------|------------------------|
| _____                                    | _____                                | _____                  |
| _____                                    | _____                                | _____                  |
| _____                                    | _____                                | _____                  |

| Nº de Constancia de Trámite (Estación de Servicio en construcción). | Nombre, denominación ó razón social. | Tipo de participación. |
|---|--------------------------------------|------------------------|
| _____   | _____                                | _____                  |
| _____   | _____                                | _____                  |
| _____   | _____                                | _____                  |

Que no presto mis servicios en Petróleos Mexicanos o cualquiera de sus Empresas Productivas Subsidiarias.

Que el Sr (a). \_\_\_\_\_ tiene parentesco de familiaridad \_\_\_\_\_ (Padre, madre, hijo(a), primo, cuñado, otro) presta sus servicios en \_\_\_\_\_ (Petróleos Mexicanos u Empresas Productivas Subsidiarias).

\_\_\_\_\_  
 Nombre y firma. \_\_\_\_\_  
 (De la persona física, de cada uno de los socios o del representante legal) Fecha

## Anexo 2 Carta de Manifestación de cumplimiento a elementos restrictivos

Por medio de la presente, declaro a ustedes que en la proximidad del terreno ubicado en:

\_\_\_\_\_

sitio en el que pretendo construir y operar una Estación de Servicio, existen las siguientes instalaciones:

- a) Lugares de reunión pública, como se indica en el artículo 518, secciones 1 y 2, de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización) del 29 de noviembre de 2012, así como del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) o cualquier otro sistema de transporte electrificado, a menos de 15 m**

|     |     |     |           |
|-----|-----|-----|-----------|
| Si  | No  | NA  | Distancia |
| ( ) | ( ) | ( ) | _____ m.  |

- b) Plantas de almacenamiento de Gas L.P. a menos de 100 m.**

|     |     |     |           |
|-----|-----|-----|-----------|
| Si  | No  | NA  | Distancia |
| ( ) | ( ) | ( ) | _____ m.  |

- Antenas de radiodifusión o radiocomunicación, antenas repetidoras, líneas de alta tensión, vías férreas y ductos que transportan productos derivados del Petróleo, a una distancia menor a 30 m.**

|     |     |     |           |
|-----|-----|-----|-----------|
| Si  | No  | NA  | Distancia |
| ( ) | ( ) | ( ) | _____ m.  |

- c) En el caso que la Estación de Servicio se construya en un predio al margen de una carretera, la distancia es superior a 150 metros de curvas, puentes y pendientes pronunciadas; o un radio superior a 100 metros en la zona de cruceros, entronques de caminos, pasos superiores y pasos inferiores.**

|     |     |     |           |
|-----|-----|-----|-----------|
| Si  | No  | NA  | Distancia |
| ( ) | ( ) | ( ) | _____ m.  |

**(Nota: Basado en el Proyecto geométrico de Carreteras de la SCT, la Junta Local de Caminos de las Entidades Federativas o la autoridad competente podrán emitir la autorización de permiso de acceso carretero si la distancia es menor.)**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma.  
Cargo

\_\_\_\_\_  
Fecha

## **Instrucciones Generales para el llenado de la solicitud**

La solicitud puede presentarse a nombre de persona física o persona moral.

El formato de solicitud, los anexos y la documentación que se indica en la solicitud deberán presentarse en original y copia

El formato de solicitud y los anexos deben ser llenados con letra impresa.

El interesado en incorporarse a la Franquicia Pemex se deberá asegurar que:

1. Esté contestado completo el formato de solicitud.
2. La documentación indicada en el formato de solicitud esté completa y tenga las características que se indican en esta guía.
3. Si el trámite lo realiza una persona física, puede ser directamente o a través de un Representante Legal que lo acredite con el poder emitido para tal efecto. En el caso de ser Persona Moral la solicitud, la efectuará su Representante Legal, previa identificación y acreditamiento de su personalidad mediante con copia certificada del poder notarial inscrito en el Registro Público de Comercio.

### **Indicaciones sobre los documentos**

#### **a) Identificación Oficial de la Persona Física y/o Representante Legal**

La Persona Física y/o Representante Legal presentarán copia simple de identificación oficial ejemplo: pasaporte, documento migratorio, credencial para votar, cédula profesional.

#### **b) Cuando la solicitud se presente a nombre de una Persona Moral**

1. Copia certificada del Acta Constitutiva de la Empresa inscrita en el Registro Público de Comercio, que cumpla con lo siguiente:

##### **1.1. El objeto social**

En la Escritura Constitutiva de la sociedad se deberá establecer el siguiente Objeto:

“El objeto principal de la sociedad será la comercialización de gasolinas y diésel suministrados por Pemex Transformación Industrial, así como la comercialización de aceites y grasas lubricantes.”

## **1.2. Incluir la siguiente cláusula**

“En caso de venta, cesión, transmisión total o parcial de acciones, ampliación o reducción de capital o modificación de la estructura accionaria, el franquiciatario se obliga a notificarlo por escrito a Pemex Transformación Industrial dentro de los quince días naturales anteriores a la realización de alguna de estas circunstancias.”

## **2. Otras indicaciones para solicitudes presentadas por personas morales**

En caso de que el solicitante contenga en su estructura accionaria a Personas Morales como accionistas, éstas deberán presentar sus respectivas Actas Constitutivas y, en su caso, las actas de asamblea correspondientes donde se incluya el punto 1.2 de estos requisitos, debidamente certificadas por Fedatario Público e inscritas en el Registro Público de Comercio.

### **c) Copia certificada del Poder del Representante Legal**

Para presentar la solicitud se requiere al menos poder general para actos de administración. Se adicionará una carta en donde el apoderado manifieste, bajo protesta de decir verdad, que sus poderes no le han sido revocados ni limitados.

### **d) Acreditación del predio en el que se construirá la Estación de Servicio**

- Copia certificada de la escritura pública de la propiedad del predio, inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- Contrato de Arrendamiento, Contrato de Subarrendamiento o Contrato de Comodato con las siguientes características:
  - El Arrendatario ó Comodatario será la persona física o moral que solicita la incorporación a la Franquicia Pemex para construir y operar la Estación de Servicio.
  - La duración mínima del contrato será de 5 años forzosos para ambas partes, y establecerá que en caso de prorrogarse el contrato o darlo por terminado, los contratantes se comprometen solidariamente a notificar por escrito a Pemex Transformación Industrial.
  - Precisar que el inmueble materia del contrato, se destinará a la comercialización de gasolinas y diésel suministrados por Pemex Transformación Industrial, así como la comercialización de aceites y grasas lubricantes; y en su caso ofrecer otros bienes y servicios.
  - Señalará el domicilio completo, identificando las medidas y colindancias del inmueble materia del contrato.
  - Establecerá dentro de sus antecedentes, el número de escritura pública, su fecha, número y nombre del notario ante quien fue otorgada, así como el número de folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, con la que el Arrendador o Comodante acredita la propiedad y/o posesión del predio.
  - Ratificado ante Fedatario Público en contenido y firmas, y se entregará a Pemex Transformación Industrial en copia certificada por Fedatario Público.
- Contrato de promesa de compraventa coaligado con un contrato de arrendamiento que deberá cumplir con las características anteriormente señaladas.



- Contrato de Cesión de Derechos o Contrato de Donación; con las siguientes características:
  - El titular será la persona física o moral que solicite la incorporación a la Franquicia Pemex para construir y operar la Estación de Servicio.
  - Señalará el domicilio completo, identificando las medidas y colindancias del inmueble materia del contrato.
  - Establecerá el número de escritura pública, su fecha, número y nombre del notario ante quien fue otorgada, así como el número de folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, con la que el Cedente o Donador acredita la propiedad y/o posesión del predio.
  - Ratificado ante Fedatario Público en contenido y firmas, y se entregará a Pemex Transformación Industrial en copia certificada por Fedatario Público.

Cuando el predio propuesto corresponda a una parcela ejidal, el arrendador o comodante deberán manifestar; la legal posesión del terreno ejidal en declaraciones del contrato de arrendamiento o de comodato; detallando el número de folio, fecha y a nombre de quien fue expedido el certificado parcelario o de derechos comunes, certificado de derechos agrarios o sentencia o resolución relativa del Tribunal Agrario, en ese caso el Contrato tendrá como anexo un acta de asamblea ejidal protocolizada en apego a la Ley Agraria, donde se reconozca el destino de la parcela ejidal para la construcción y operación de una estación de servicio con el reconocimiento de ejidatario o avecindado del ejido al solicitante.

En aquellos casos donde el arrendador ó comodatario acrediten título de propiedad agrario, no se requiere adjuntar el acta de asamblea ejidal citada en el párrafo anterior.

En algunos casos la acreditación del predio se podrá realizar mediante concesión que expida a favor del solicitante de la Franquicia Pemex la SEMARNAT, SCT.

**Se sugiere que los predios propuestos para construir Estaciones de Servicio tengan las siguientes medidas:**

|   | Superficie Mínima (m2) | Frente Mínimo (Mts. Lineales) |
|---|------------------------|-------------------------------|
| <b>Áreas Urbanas</b>                            |                        |                               |
| Esquina   | 400                    | 20                            |
| No Esquina                                      | 800                    | 30                            |
| <b>Carreteras</b>                               | 2,400                  | 80                            |
| <b>Estación de Servicio en zonas especiales</b> | 200                    | 15                            |
| <b>Áreas Rurales</b>                            |                        |                               |
| Dentro del Poblado                              |                        | 20                            |
| Fuera del Poblado                               | 400 800                | 30                            |
| <b>Zonas Marinas</b>                            | 500                    | 20                            |



Nota: En todos los casos las áreas clasificadas como peligrosas derivadas del proyecto básico definitivo deben localizarse dentro del predio propuesto, en apego con la NOM001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (Utilización) y las Especificaciones Técnicas para Diseño y Construcción de Estaciones de Servicio y Estaciones de Autoconsumo.

**e) Copia de Cédula de Identificación Fiscal y/o Alta en el Registro Federal de Contribuyentes**

Copia simple.

**f) Croquis de localización indicando medidas y colindancias y coordenadas geográficas.**

Las medidas y colindancias deben estar perfectamente delimitadas de acuerdo al título de propiedad, detallando la superficie destinada para la construcción de la Estación de Servicio o de Autoconsumo. Indicar el nombre de las calles y orientación.

Las Coordenadas geográficas se presentarán en grados decimales considerando el Datum WGS84 zona 11. Latitud \_\_\_\_\_ Longitud \_\_\_\_\_

**Otra información relevante relacionada con la solicitud de incorporación a la Franquicia.**

De ser aprobada esta solicitud, se comunicará al interesado y se le invitará a realizar el pago de la cuota de incorporación dentro de los 30 días siguientes a la notificación; una vez realizado se le entregará la Constancia de Trámite.

**Cuotas de Incorporación, Pago por Posición de Carga y Cuota de Mantenimiento de la Franquicia 2017.**

a) Cuota por concepto de Incorporación:

Cuota única de \$471,900.00pesos, independientemente del tipo de Franquicia.

| <b>Tipo de Estación de Servicio</b>        | <b>Cuota por posiciones de carga</b> |
|--|--------------------------------------|
| <b>AUTOCONSUMO</b>                         | <b>\$199,900.00</b>                  |
| <b>CARRETERA</b>                           | <b>\$99,500.00</b>                   |
| <b>MARINA CON INSTALACIONES TERRESTRES</b> | <b>\$278,700.00</b>                  |
| <b>MARINA PESQUERA</b>                     | <b>\$497,800.00</b>                  |
| <b>MARINA TURISTICA</b>                    | <b>\$83,200.00</b>                   |
| <b>PROVISIONAL</b>                         | <b>\$96,300.00</b>                   |
| <b>RURAL</b>                               | <b>\$112,900.00</b>                  |
| <b>URBANA</b>                              | <b>\$121,200.00</b>                  |
| <b>ZONAS ESPECIALES</b>                    | <b>\$159,400.00</b>                  |

b) Cuota por posiciones de carga:



- c) Se cobrará el 50% del monto de incorporación y posiciones de carga a las nuevas Estaciones de Servicio que se localicen en poblaciones rurales de menos de 10 mil habitantes y no se encuentren en carretera federal, estatal o autopista, así como a la renovación de Constancias de Trámite que se presenten antes de su vencimiento.
- d) Cuota de mantenimiento anual de la Franquicia es el equivalente al 1 por ciento, calculada con base en la suma del margen comercial multiplicado por el volumen de ventas obtenido en el año inmediato anterior.
- e) El pago de la cuota de Incorporación se efectuará por única vez al obtener la Constancia de Trámite para la Incorporación a la Franquicia Pemex.
- f) El pago de la cuota por posiciones de carga se realizará, por única vez, por cada posición de carga y se efectuará a partir del 70% de avance en la construcción e instalación de la Estación de Servicio, previo a la asignación del número de identificación de la Estación de Servicio.

Notas: A las cuotas anteriores se le deberá aplicar el I.V.A. Las cuotas están sujetas a cambio, conforme a lo autorizado por la SHCP o la instancia competente.

En la Constancia de Trámite se especifican las condiciones que debe cumplir el interesado para construir la Estación de Servicio, la cual se deberá apegar al proyecto que apruebe Pemex Transformación Industrial y cumplir con las "Especificaciones Técnicas para Proyecto y Construcción de Estaciones de Servicio".

La Constancia de Tramite podrá prorrogarse sin costo, observándose los términos de la política vigente por parte de Pemex Transformación Industrial.

La operación se sujeta a lo establecido en los Contratos de Franquicia y de Comercialización o Venta de Primera Mano, según sea el caso, así como en el Manual de Operación de la Franquicia Pemex, el cual se puede consultar en [www.franquiciapemex.com](http://www.franquiciapemex.com)



**Oficinas de Ventas a Estaciones de Servicio**

**Página de Internet.** -[www.franquiciapemex.com](http://www.franquiciapemex.com)

**En México D.F.:** (55) 5262-4605

**Del Interior de la República Mexicana:** Lada sin costo: 01-800-288-6265

**Gerencia de Ventas a Estaciones de Servicio**

Av. Marina Nacional No. 329 Torre Ejecutiva Piso 25  
Col. Petróleos Mexicanos Huasteca, Delg. Miguel Hidalgo,  
C.P. 11311 México D.F.

Tel: (55) 1944-8174, 1944-8357, 1944-9784

Conmutador: 19-44-25-00 Ext. 58946

**Subgerencia de Ventas Regional Centro**

Privada de los Industriales No. 110, despacho 203 y 204  
2º Piso, Fracc. Industrial Benito Juárez, Zona Jurica

C.P. 76100 Querétaro, Qro.

Tel: (442) 103 2500 y 103 2502

**Subgerencia de Ventas Regional Norte**

Calle Humberto Junco Voigth No. 2307

Torres Martel Torre 1, Piso 2

Col. Valle Oriente

C.P. 66290 San Pedro Garza García, N.L.

Tel: (81) 8122-0800 al 29 y (81) 8122-0801

**Subgerencia de Ventas Regional Occidente**

Mar Báltico No. 2240

Despacho 401 3er. Piso

Col. Country Club

C.P. 44610 Guadalajara, Jal.

Tel: (33) 3678-2567

**Subgerencia de Ventas Regional Sur**

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 3495 -5º piso

Colonia Mocambo, C.P. 94290

Boca de Río, Veracruz

Tel: (229) 276-1662

**Subgerencia de Ventas Regional Valle de México**

Laguna de Mayran 410, Primer Piso,

Col. Anáhuac, C.P. 11320 Delg. Miguel Hidalgo, México D.F.

Tel: (55) 5545-9066

Conmutador: 19-44-25-00

Ext.: 76577 y 76540